

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

MORALES - CAUCA

ESTADO CIVIL No. 101

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO
EJECUTIVO SINGULAR No. 2015-00106-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RAMIRO GRUESO	10-11-2022. AUTO NO ACCEDE A LA SOLICITUD

CONSTANCIA: Se deja constancia que el presente Estado fechado 11 de NOVIEMBRE de 2022 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 De la Ley 2213 del 13 de junio de 2022 y la notificación se surte conforme a lo establecido en el Art.295 del Código General del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA